



## OPLE VERACRUZ Y FEPADE SUSCRIBEN PROGRAMA DE TRABAJO PARA BLINDAR PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2018

**Xalapa, Ver., a 29 de mayo de 2018.-** Héctor Marcos Díaz-Santana Castañón, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade) y Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPELV), suscribieron el Programa de Trabajo Específico en materia de capacitación, difusión, divulgación e intercambio de información para prevenir la comisión de delitos electorales y fomentar la participación ciudadana.

En su mensaje, el Presidente del OPLE Alejandro Bonilla Bonilla refrendó el compromiso del Consejo General a favor de las acciones que permitan blindar el Proceso Electoral histórico 2018 con la encomienda del respeto al mandato popular brindando legalidad, certeza y credibilidad social.

“Estoy seguro que los veracruzanos son nuestros mejores aliados para proteger el sufragio, no solo como funcionarios de casilla, sino vigilando desde su entorno que nadie vulnere o ponga en duda los resultados que reflejen la voluntad de la mayoría”, enfatizó.

Agregó, que estas actividades garantizan a la ciudadanía el pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones político-electorales, propiciando un ambiente de democracia participativa.

Por su parte, Héctor Marcos Díaz-Santana Castañón, titular de la Fepade refirió que con la firma de dicho documento, se definen las rutas de operación para el

fortalecimiento de los trabajos en materia de capacitación, difusión y sobre todo, construcción de derechos ciudadanos con sus aliados estratégicos como son los Institutos Electorales Locales.



Afirmó que esta estrategia es el refrendo de un objetivo común “el día primero de julio, tanto la elección federal como elección local concurrente, serán un ejercicio democrático, una fiesta cívica donde el ciudadano vote de manera responsable, objetiva y sin ningún condicionamiento”.

Finalmente, señaló que se trata de blindar el proceso electoral, generar condiciones de participación democrática porque el primero de julio será una fiesta democrática que se celebrará el dos de julio en un ámbito de paz social, reflexión y reconocimiento mutuo a los valores de la democracia en México.

En la firma del Programa de Trabajo Específico que se llevó a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo General del OPLE, estuvieron presentes Germán Castillo Banuet, Director General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en Materia de Delitos Electorales de la Fepade; Teófila González Lozada, Subdelegada de la PGR en Veracruz; Consejeras y Consejeros del OPLE y Representantes de Partidos Políticos.